

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO, 1,

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

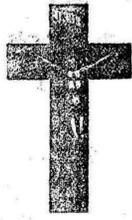
Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA



EL SENOR

DON PEDRO DIAZ CASSOU

ABOGADO, EX-DIPUTADO A CORTES, EX-DIPUTADO PROVINCIAL, ETC.

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 28 DE MAYO DE 1902

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE SU HERMANA POLÍTICA

DOÑA IRENE DOMENECH BATLLES

QUE FALLECIÓ EL 28 DE MAYO DE 1893

Se aplicarán todas las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde el alba hasta las doce, tres cada media hora.

Su viuda, hermanos y demás familia de los finados,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de estos religiosos actos y pidan á Dios por su eterno descanso en lo cual recibirán especial favor, quedándoles reconocidos.

Murcia 28 de Mayo de 1903.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concedió 40 días de indulgencias por todo acto de piedad ó caridad que se aplique en sufragio de las almas de los finados.

Consejo de Agricultura

Como indicamos en nuestra edición anterior, ayer celebró sesión el Consejo provincial de Agricultura industria y Comercio, bajo la presidencia del Gobernador civil interino Sr. Perea.

Dióse lectura de los Decretos nombrando Comisarios Regios á los señores Echeverría y Ruiz y del nombramiento de Vocal á favor del Sr. Conde de Roche.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la Comisión de Agricultura, respecto á los proyectos de aprovechamiento de fuerza hidráulica del río Segura para la producción de luz y energía eléctrica, solicitado por la Sra. Vizcondesa viuda de Riés y el Sr. Sanchez Figueras, cuyos proyectos señalan los emplazamientos de las presas en los términos de Villanueva y Ulea, los trazados de los canales en las jurisdicciones de Ulea y Archena y en la de ésta se indica el establecimiento de las fábricas y casas de máquinas electro-dinámicas y oficinas. Dicha Comisión de Agricultura propone en su dictamen que los expresados proyectos sean informados desfavorablemente por el Consejo, como así lo acuerda unánimemente.

La repetida Comisión de Agricultura, informa favorablemente el proyecto de desviación del Segura en Cañaverosa, por encima de la presa de Rotar, entre los términos de Moratalla y Calasparra, presentado por el Sr. Gosalvez, vecino de Madrid, para aprovechamiento, como fuerza motriz, de 30 000 litros de agua por segundo, con destino á la producción de energía eléctrica, mediante una presa de 5'50 metros de altura, en el sitio llamado los Correntales, y una canal por la margen izquierda del río, con un salto que se calcula en 24'34 metros y se sitúa frente al Santuario de la Cueva de Ulea. Sra. de la Esperanza, donde se determina el emplazamiento de los edificios de las turbinas, electro-dinamos, oficinas, etc.

El señor Barón del Pujol de Planés, combatió el dictamen manifestando que

de realizarse los del peticionario causaría un grave perjuicio al régimen actual del Segura y de sus regadíos; produciría una pérdida considerable de agua por evaporación del gran embalse de la presa y del canal y también por causa de las filtraciones de éste, y se estaría en peligro constante de que los terrenos de secano que quedasen bajo el nivel de las aguas del canal se convirtieran en regadío.

Consignó el señor Massa también su extrañeza de que la Comisión de Agricultura informase en contra de los proyectos anteriores que nunca, al realizarse, podrían ocasionar perjuicios de tanta consideración como el de D. Enrique Gosalvez, que es informado en pró; sin duda porque ni el ilustrado ponente ni los demás dignísimos vocales de la comisión correspondiente han apreciado sobre el terreno este proyecto de desviación del Segura, precisamente en el sitio donde desde el siglo XVII se ha venido pretendiendo construir presas, lo que ha determinado varios y costosos pleitos á las comunidades de regantes inferiores, habiendo sido el último el sostenido contra el señor Conde de Luna.

El Sr. Danio, consecuente con la oposición hecha á este proyecto por el Ayuntamiento de Murcia, hacía constar su voto en contra del dictamen de la Comisión.

El Sr. Pausa, significó la necesidad de que el Consejo estudiase detenidamente la petición del Sr. Gosalvez, y si aquella amenzara los perjuicios indicados por el señor Barón del Pujol de Planés, él se opondría á tal proyecto, por lo que rogaba al Consejo se sirviera dejarlo sobre la mesa para su estudio, cuya proposición fué apoyada por el señor conde de Roche y así fué acordado.

Dada cuenta de la solicitud de don Juan Pedro Navarro, para que se le autorice á fin de sustituir la pedriza que en el riacho de Mula que encauza la dotación de agua para el riego de su hacienda llamada Primer-Rodeo, por una presa de escollera y pilotes arriestrado, con objeto de que las avenidas extraordinarias no destruyan fácilmente el azud indispensable para el aprovechamiento

en riegos á que manifiesta tiene derecho, la Comisión informa en contra; y el señor Parlo Baquero impugnó el dictamen, sosteniendo el derecho del peticionario á construir una presa en condiciones de más estabilidad por su solidez, siempre que el aprovechamiento ó gasto de agua sea igual al caudal de la dotación de sus tierras de regadío; por lo que rogaba al Consejo se sirviera acordar quedase sobre la mesa para poder ser estudiado con detenimiento este asunto y así se determinó por unanimidad.

Por último fué aprobada la construcción de un muelle en el Portús y se acordó informar favorablemente dos nombramientos de Corredores de Comercio.

CARTAGENA

(POR CORREO)

Entierro

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido al cementerio el niño Diego Gilbert Perez, hijo de D. Diego Gilbert Veracruz. Al acto asistió un numeroso acompañamiento.

Enviámos á los padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

Aplauso al alcalde

Nuestro más entusiasta aplauso al alcalde interino D. Obdulio Moncada por las severísimas órdenes dadas al inspector de la guardia municipal, para que por sus agentes se ejerza con extremada rigidez la más estrecha vigilancia, á fin de evitar que se expendan al público artículos alimenticios que no reúnan condiciones para el consumo.

Es de esperar que dado el celo tan notorio en el Sr. Calvo, estas órdenes serán cumplidas, con mucha más razón, por cuanto en la actual época del año, el abandono en este asunto sería mucho más lamentable que en cualquiera otra.

La corrida del 31

Entre los muchos aficionados con que cuenta el arte de Montes en Cartagena, hay gran entusiasmo por asistir á la corrida anunciada en esa capital para el próximo domingo.

El cartel de Cantaritos y Lagartijillo para los toros de Carreros, va haciendo proseli-

tos y si á esto se añade la gran rebaja de precios anunciada por la empresa del ferrocarril, no será aventurado el creer que Cartagena y La Unión, darán un buen contingente de viajeros.

Piomo y plata

La Gaceta Minera cotiza en su número de ayer los siguientes precios: Piomo, á 64 reales quintal. Plata, á 13'50 reales onza.

27 Mayo.

TRIBUNALES

Con dos brillantes informes del representante de la ley y del de la defensa del procesado, dió principio ayer la segunda y última sesión de la vista de la causa comenzada el día anterior en la sección 1.ª de nuestra Audiencia.

Después del resumen del presidente del tribunal de derecho, el jurado, tras larga deliberación hizo público su veredicto; que fué de *inculpabilidad* completa para el Francisco Puerto; conforme á lo solicitado definitivamente por el letrado señor Martínez Moya.

El representante del ministerio público, no encontrando dicho fallo ajustado á derecho, solicitó de la sala la revisión de la causa ante nuevo jurado. El tribunal de derecho así lo acordó; por lo que este proceso será objeto de nueva vista pública en el próximo cuatrimestre, ante nuevo jurado.

**

En la sección 2.ª se suspendió la causa que había señalada para ayer, por enfermedad del letrado defensor señor Cañada (don Jesualdo).

El Le guleyo

La feria de Septiembre

Concurso de ganados

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento el Alcalde, varios concejales, el presidente de la Sociedad Económica Sr. Perez Callejas, el visitador general de ganaderías y cañadas Sr. Barón del Pujol de Planés y representantes de la prensa local para seguir ocupándose de escoger los medios de dar mayor ani-

mación y nueva vida á nuestra decaída feria de Septiembre.

Aparte de otros festejos que se estudian, se acordó celebrar en el próximo Septiembre y coincidiendo con dicha feria un concurso de ganados y una exposición de animales domésticos.

Per unanimidad fué designado para la redacción de los proyectos de los citados concursos, el Sr. Barón del Pujol de Planés, que tan probada tiene su competencia en el asunto.

En sucesivas reuniones se continuará tratando de la organización de otros festejos.

Diario de Murcia



DON PEDRO DIAZ CASSOU

El LIBERAL se complace en dedicar hoy á D. Pedro Diaz Cassou, ilustre murciano, el testimonio de su consideración y afecto.

Un año hace hoy, que perdieron los intereses de esta región agrícola á su más incansable defensor y propulsor; un año que las tradiciones, la leyenda, las costumbres, la poesía popular de Murcia, se quedaron sin aquel corazón que tan intensamente las sentía y sin aquella imaginación que les daba hermosa forma y nos las hacía saborear enriqueciendo el archivo de la literatura regional.

No le hemos olvidado, ni Murcia podrá olvidar al autor de *La Huerta de Murcia*, de las *Ordenanzas de la Huerta*, anotadas y concordadas; de *La Pasiónaria*; de la *Historia de los Obispos de Cartagena*; de las *Leyendas y Cuentos*; de la *Literatura Pañoche* y de tantos otros opúsculos y artículos interesantes esencialmente murcianos.

En los últimos años de su laboriosa vida, cuando la enfermedad que le llevó al sepulcro le atormentaba con más angustias y fatigas, fué cuando trabajó más, porque presentía que no le iba á dejar concluir toda la obra que se había trazado.

En efecto, le sorprendió la muerte escribiendo para Murcia y sobre las cuartillas en que trazaba la *Historia de la Catedral*, exhaló sus últimos suspiros. Alejado de esta ciudad, siendo el abogado de confianza del Sr. Silvela en el despacho de sus asuntos, luchando con brillantez en el foro, llevando en el Congreso la representación de Murcia, y atendiendo á tantos y tan múltiples deberes, no olvidó nunca su labor literaria murciana, sino que le dedicó muchos días y sobre todo aquellas que él llamaba tardes tristes, en las que la nostalgia de esta tierra y su enfermedad le sumían en tan profunda melancolía, que solamente escribiendo para su amor, que era Murcia, endulzaba algún tanto su existencia.

Descansen en paz el inolvidable murciano y sirvanle á sus hermanos y demás familia y á sus muchos amigos, de satisfacción y complacencia este modesto recuerdo, que en su primer aniversario le dedicamos.

José Martínez Tornel.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en las Verónicas, por Sor Pilar Acosta, congregante.
Mañana en Madre de Dios.
SANTOS DE HOY.—Santos Justos y Germanos, Luciano y Emilio mrs.
LAS FLORES.—En San Andrés, el ejercicio de las Flores se celebra por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco, con sermón.
Hoy predicará D. Melchor Martínez Tu de la.

MADRID

(POR TELEGRAMA)
El príncipe Enrique
Madrid 26 (11 n.).
El príncipe Enrique de Prusia ha retrasado su viaje.
No marchará á Vigo hasta el jueves próximo.
Esta mañana fué al Escorial en automóvil, regresando después de almorzar.
Esta tarde, acompañado del rey, visitó el hospital militar, elogiando su organización.
Desgracia
En el paseo de Aseñeros, un tranvía eléctrico alcanzó al anciano Joaquín Sánchez.
El salvavidas le dió un golpe arrojándole al paseo.
Está gravísimo.
Las estafas de Correos
En la sesión de hoy de la vista de la causa de las estafas comerciales los peritos calígrafos se han inclinado á creer que la letra de algunos documentos es del famoso falsificador Mariano Conde.
Las defensas han renunciado á las declaraciones de muchos testigos.
Otra vista
En la vista de la causa por el hallazgo de explosivos para lanzarles el día de la coronación del rey, los procesados lo han negado todo.
Han declarado como testigos Meret, el presidente de la Audiencia, Barroso y otros.
Ninguno de ellos acusó á los procesados de anarquismo.
Recurso de casación
Mañana se verá ante el Supremo el recurso de casación contra la sentencia de muerte de Cecilia Aznar.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)
Viaje plausible
Barcelona 26 (12 n.).
Pronto marcharán á Buenos Aires, los diputados Rusiñol y Zulueta, para hacer una excursión y observaciones por la Argentina favorables á nuestro comercio y exponerlas en el Congreso.
Los acompañarán varios productores catalanes.
Su arribo á Buenos Aires, coincidirá con la llegada de Quirno Costa.
Casas y el catalanismo
El cardenal Casañas ha bendecido la bandera de la Unión Catalánista, que se depositará en el monasterio de Poblet.
Además ha concedido cien días de indulgencias cada vez que se la lleve procesionalmente y otros cien por cada padre nuestro que se recoja á San Jorge por las necesidades de la patria.
Casas y municipios
Barcelona 27 (12'5 t.).
El Ayuntamiento ha autorizado al alcalde para que castigue á los concejales que resultan complicados en los chanchulleros descubiertos.
Los algodoneros
La excesiva subida que han experimentado los algodoneros ocasionará la paralización de varias fábricas.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)
Incendio con agravantes
Salamanca 26 (6 t.).
En el pueblo de Villaflores un terrible incendio ha destruido seis casas, incluso la que habitaba el médico.
La gente vió imposible arder la casa, porque tiene malquerencia al médico.
Victima de la caza
Calatayud 26 (6'10 t.).
Un joven que salió á cazar perdices se le disparó la escopeta, matándole.
El propio padre fué quien encontró el cadáver.
Un muerto y dos graves
San Fernando 26 (6'15 t.).
Al terminar las experiencias de artillería, varios hombres recogieron granadas.
Al intentar descargarlas explotó una, resultando un hombre muerto y dos gravemente heridos.
La huelga de Langreo
Gijón 26 (8 n.).
En Langreo se ha cerrado la fábrica de hierros y metales La Felguera.

La sociedad Duro se dará de baja en la matrícula.
Se han apagado dos altos hornos.
Hay parados dos mil obreros.
Se avecina un conflicto grave.
Libro excomulgado
Santander, 27 (12'5 t.).
El obispo de esta diócesis ha excomulgado un libro del notable cirujano Madraro.
La reina Amelia
San Sebastián, 27 (12'5 t.).
Ha pasado por esta la reina Amelia, siendo saludada por las autoridades.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)
Colisiones
Paris 26.
Al salir del tribunal de Connereire los padres oblatos se produjeron colisiones entre clericales y anticlericales.
Resultaron diez heridos y se hicieron muchas detenciones.
Abate detenido
Paris 26.
En Orleans ha sido detenido el abate Lefranc, exdirector del Circulo Católico.
Se desconoce la causa.
Catástrofe
Nueva York 26.
Se ha desencadenado un gran ciclón en los estados del centro.
Quedaron destruidas tres poblaciones.
Resultaron ochocientos muertos y heridos.
Los restos de Zola
Paris 27.
Con toda solemnidad se ha verificado la traslación de los restos de Zola al panteón del cementerio del padre Lachaise.

La cuestion de Marruecos

(POR TELEGRAMA)
Varias noticias
Melilla 26.
Parte del ejército incurriría ha marchado á Tetuán y á su paso recogerá contingentes de las kábilas para atacar la ciudad.
Los manda Abdkader.
Asegúrase que las kábilas fronterizas de la Argelia se han declarado contra el Roghí.
Ha marchado el Lepanto á Cartagena, con objeto de reparar una avería en la máquina.
Los partidarios del Roghí, recibieron orden de regresar á Tetuán y marcharon ya.
Mequinez sitiado
Tanger 27.
Se reciben noticias de que los zemuures han sitiado á Mequinez.
Desnudos y robados
Han regresado de Casa-blanca, unos doscientos askaris desnudos.
Fueron robados por los rebeldes y muertos los jefes.

REVISTA MINERA

Mercados
Salvo en los carbones, el mercado se presenta en baja. En el cobre se nota algún retroceso sobre el avance anterior, y la indicación sigue reinando, á pesar de la escasez de existencias. Desde hace días era sabido que los precios del plomo para el mes de Junio en Londres habían bajado, y que se habían hecho operaciones para el mes próximo á L. 11.161 (el plomo español, y á L. 11.171 el inglés. Esta tendencia se ha reflejado en los precios corrientes. En Nueva York, si bien se han hecho negocios importantes, son á precio bajo.
También en el zinc y en el estaño hay desanimación. Del primero se hacen pocas transacciones, habiendo tendencia por parte de los vendedores á realizar su stock. En los Estados Unidos, á pesar de que el consumo sigue siendo muy grande, los precios se presentan igualmente flojos. Y respecto al estaño, sigue la calma, y la cotización arroja una baja bastante acentuada.
El comercio carbonero es el que se presenta muy activo en el extranjero. En Francia todos los contratos importantes están ya renovados, y las grandes minas del Norte y de Paso de Calais se ocupan seriamente de aumentar la producción; 27 pozos nuevos se han abierto, y su explotación va á hacer progresar el rendimiento de la cuenca en cuatro millones de toneladas. En Cardiff y Newport, el mercado de hulla de vapor está muy firme con tendencia al alza, habiendo crecimiento de pedidos y disponibilidades relativamente escasas. Una actividad poco habitual en la estación presente se observa en Alemania; así es que en tales condiciones las cotizaciones están muy firmes, y hacen temer á los fabricantes un alza, principalmente en el cok industrial.
En España sólo, hay que registrar como novedad que la huelga de mineros de Langreo toca á su fin, si no es que á estas horas han vuelto ya al trabajo todos los obreros. Como quiera que hay grandes existencias de carbón apiladas, es de creer que esta injustificada huelga no haya ocasionado perjuicios verdaderos más que á los trabajadores, que han abandonado esta vez los tajos por obedecer á la manía reinante. En la Felguera sigue en pie la huelga, pero no podrá subsistir, mientras tanto, los daños ocasionados son sensibles, pues el horno alto número 1 se enfrió sin poder descargarlo totalmente.
Los productos siderúrgicos no han presentado en esta semana variaciones dignas de notarse.

Precios corrientes españoles
MINERALES
Hierro.—Bilbao. Campanil de 1.ª, tonelada ing. f. á b. 112 á 117. Rubio de 1.ª, 112 á 114. Rubio de 2.ª, 913 á 1015. Carbonato calcinado de 1.ª 123 á 125. Cartagena manganesífero 15 por 100 f. á b. 14,50 pesetas. Secos 50 por 100, 5,50 idem.
Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 12,00 pts. Alcohol de hoja: 46 kg. 17,00 pesetas. Carbonatos del 50 por 100, 6,25 idem. Zinc.—Almería. Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0'22), 2,45 pesetas. Cartagena. Blendas, 56 kilos, el 30 por 100, 2,50. (Unidad de más 0,30), 0,25 pesetas.
METALES
Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 16,25 pesetas.
Plata.—Cartagena, onza, 13'50 reales.
Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T., 112 pesetas. Para pudelar, 102 idem. (De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.)

REVISTAS CÓMICAS

(Escrita expresamente para EL LIBERAL)
I
Para recibir el microleón á los automovilistas que de París como rayos van á Madrid ese día, preparan en todas partes vendajes, araña, tula, muletas y cabestrillos, algodones y morfina. Y los que más se entusiasman con la carrera aludida, son precisamente aquellos que contra los toros chillan, porque en cuatro ó cinco meses causan cinco ó seis cogidas. ¡Ole ya los adelantados y los viajeros con brío!
II
El Congreso en ocasiones es como el puesto en que cobra los depósitos Luis Quiñones, que tiene lengua de sobra; pero le faltan los brazos.
III
En San Isidro un tal Villa, no pudiendo junto al Santo comerse cierta rosquilla que era más dura que un canto, las penas le refirió que va el Gobierno á pasar y tanto le enterneció que al fin la pudo mascar.
IV
Los liberales piensan no celebrar reunión sin Brull, Chapí, Valverde, Jiménez ó Bretón, que huelen las rupturas que entre ellos ha de haber y necesitan uno que sepa componer.
V
En la gran fiesta del árbol que en la corte tuvo efecto, se cantó un himno precioso que compuso un buen maestro. Yo no censuro el tal himno; pero, francamente, creo que mejor para las plantas hubiera sido el de Riego.
Juan Pérez Zúñiga
Mayo 1903.

ORIHUELA

(POR CORREO)
El señor Ballesteros
El haber sido el Sr. D. Francisco Ballesteros durante su vida política todo un buen oriolano y excelente caballero que en distintas ocasiones ha probado su honradez intachable, amén de un amor entrañable hacia el pueblo que le vio nacer, le da en las actuales circunstancias un cierto derecho á que ese mismo pueblo que sabe agradecer en cuanto valea los favores y servicios recibidos de sus hijos, dé marcadas señales de impaciencia por concederle en la vacante del Sr. Capdepón la representación en Cortes de este distrito, en premio á sus merecimientos y en justa recompensa á su buen comportamiento en la sociedad como ciudadano y político.
La opinión imparcial é independiente ha acogido con entusiasmo la candidatura del Sr. Ballesteros, reconociendo en él sobradas condiciones para desempeñar el cargo muy dignamente, como lo tiene probado en las diferentes etapas que ha ejercido mandos y ha sido primera autoridad civil en importantes capitales de provincia, como Valencia, Albacete y Alicante.
Dicho señor, cuya decisión de apartarse de la política para nadie era un secreto en Orihuela, aceptó la candidatura que se le ofrecía á instancia de todo el partido liberal del distrito y oyendo las muchas y razonadas peticiones que le hacían distinguidas personalidades de dentro y fuera de la población, que le demandaban tal favor.
D. Francisco Ballesteros, que por sus excelentes condiciones y nobles cualidades que todos conocemos, cuenta con generales simpatías en todo este distrito, está recibiendo en la actualidad los ofrecimientos de valiosos elementos que hasta ahora habían permanecido iniferentes á la política y alejados en absoluto á las cuestiones y lucha de partidos.
El capullo de la seda
Como en años anteriores, resulta escandaloso lo que en la actualidad viene sucediendo con la compra del capullo de la seda. Nadie se explica el motivo ni la causa del por qué compradores para una misma fábrica, de las varias que existen en esa capital, pagan el capullo á diferentes precios, perjudicando los intereses de los pobres huertanos.
Hoy mismo, mientras en unas partes se cotiza la arroba del capullo á once duros menos peseta, en otras se pagaba á ocho reales más caro por arroba, siendo los compradores dependientes de una misma fábrica y por consiguiente debían comprar á iguales precios.
Esta conducta de los corredores que hoy acosan á los huertanos, trae á estos muy disgustados y puede ocasionar un disgusto, si nuestras autoridades no toman cartas en el asunto y dictan las medidas que el caso requiere.

EL LIBERAL que tanto se interesa porque los habitantes de la vega no sean objeto de explotación por parte de chalanes y correderos, puede prestar un gran servicio á la honrada clase de los colonos, publicando diariamente en sus columnas los precios á que se cotizan en esas fabricas tan rico artículo, y de jسته modo, terminarán de una vez para siempre los abusos hoy denunciados á las autoridades de Orihuela, á la vez que llamamos la atención de los señores directores de las fitaturas de Murcia.
Lo que dejamos anotado, lo decimos á ruegos é instancias de varios agricultores que nos han visitado, denunciándonos el hecho.

En libertad

En la prensa de Alicante recibida hoy, encontramos la rescña del juicio que en la sección primera de la Audiencia y ante el Tribunal popular se celebró el pasado lunes, de la causa procedente de este juzgado contra el vecino de esta población habitante en el Raiguro de Bonanza Esteban Grao Marcos, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de José Gubí Hurtado, de profesión tabero, vecino del Arrabal Roig de esta población.
El hecho, como recordarán nuestros lectores, tuvo lugar en el camino del Medio la tarde del día 5 de Enero del año actual. Practicada la prueba y habiéndose justificado que el procesado Esteban Grao al realizar el delito obró en defensa de su persona, el ministerio público retiró la acusación que sostenía contra el autor del homicidio.
En su consecuencia el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre á favor del procesado, acordando se declarara en efecto las costas procesales.
La defensa estuvo á cargo del distinguido jurisculto Sr. Morales.

En Monserrate

Cada tarde es más numerosa la concurrencia de fieles que acude al santuario de Nuestra Señora Patrona la Santísima Virgen de Monserrate, donde con gran pavor y esplendor se vienen celebrando durante todo el presente mes de Mayo los tiernos y poéticos ejercicios de las Flores.
El altar donde radiante de gloria y hermosura se venera la que es justo orgullo de los hijos de Orihuela, se halla adornado con profusión de plantas y de flores.
Para la Virgen de Monserrate, producen en abundancia azahar nuestros huertos y flores nuestros jardines.

Boletín de propietarios

Fincas destinadas á espectáculos públicos contribuyentes responsables de los propietarios.
Con el fin de evitar á los dueños de tales edificios los perjuicios que á veces sufren, y de lo que con repetición nos hemos lamentado, por insolencia ó desaparición de los empresarios, el ministro de Hacienda, previo expediente incoado al efecto, ha dictado por real orden de 27 de Abril último las siguientes disposiciones, acerca de cuya importancia llamamos la atención de los propietarios:
1.ª Los propietarios de fincas destinadas en todo ó en parte á dar espectáculos públicos, participarán por escrito á la Administración haber arrendado ó alquilado aquéllas á las empresas de dichos espectáculos el mismo día en que otorguen ó consientan el arriendo; entendiéndose que, si no lo hicieren, no podrán declinar en ningún caso ni cuantía la responsabilidad subsidiaria que les corresponda en los descubiertos de dichas empresas.
Si los arrendatarios de las fincas no fueran los mismos empresarios de los espectáculos públicos, cumplirán aquéllos el deber que, con arreglo al párrafo anterior, se les impone á los propietarios; debiendo éstos asegurarse de que así lo han verificado, ó á satisfacer por sí este requisito.
2.ª La Administración adoptará, dentro de los tres días siguientes al recibo del indicado parte, las disposiciones necesarias para obtener la declaración de alta del empresario del espectáculo público, si ya no se hubiera producido, y en su defecto, procederá á instruir el expediente de ocultación ó de defraudación y asegurar la cobranza de los derechos de la Hacienda por todos conceptos.
3.ª Si á pesar de las disposiciones á que se refiere el número anterior y del cumplimiento exacto de los preceptos reglamentarios, se demostrase por parte de la empresa el ingreso de los derechos del Tesoro, la Administración pondrá este hecho y el importe de la deuda en conocimiento del propietario de la finca, previniéndole de la responsabilidad que le alcanza si resulta insolvente dicha empresa.
4.ª El propietario de la finca tendrá derecho, desde que reciba la advertencia de la Administración, á conocer el estado y los trámites del expediente que se siga contra la empresa deudora y á ser parte en el mismo.
5.ª Si en la tramitación de las diligencias para el cobro de los impuestos ó en la de los expedientes de apremio mediara falta de diligencia por parte de los agentes de la Administración, ó se omitiese el dar conocimiento de la morosidad de la empresa al propietario que hubiera cumplido con el deber consignado en la regla primera, responderán aquéllos de las cantidades que hubieran dejado de hacerse efectivas del deudor directo.
Expedientes de expropiación forzosa aclaraciones á la ley.
Con objeto de obviar dificultades que surgen á veces en la tramitación de esos expedientes, el ministro de Agricultura y Obras públicas, por real orden de 12 del corriente Mayo, ha dispuesto:
«1.º Que de las providencias que adopten los gobernadores para justificar la capacidad legal de los peritos á la vez que á éstos, se dé conocimiento á los propietarios que los nombraron, con el fin de que conociéndolos cooperen á su cumplimiento ó ejerciten las acciones que á su derecho interese.
2.º Que de las resoluciones á que se refiere el art. 34 de la ley (de 10 de Enero de 1870), fijando el justiprecio del inmueble, además del informe de la Comisión provincial, preceda el del ingeniero jefe de Obras públicas, según el real decreto de 14 de Agosto é instrucción de 25 de Septiembre de 1893.
3.º Que si los ingenieros jefes, por razón de sus funciones y por su carácter técnico, entienden que alguna de esas resoluciones puede ser fútil, según el art. 35 de la ley y 54 del reglamento, lo expongan así al ministerio en el término de ocho días, contados desde el en que les sea conocida.
4.º Conforme con los artículos 40 de la ley y 66 del reglamento, cuando algún propietario ó propietarios no perciba á las cantidades señaladas como precio del inmueble expropiado, acordarán los gobernadores se depositen aquéllas á disposición de los mismos para ir las entregando á los interesados á medida que, por su autoridad ó por los tribunales, según proceda, se resuelvan las cuestiones que motivaron el depósito.»

zón de sus funciones y por su carácter técnico, entienden que alguna de esas resoluciones puede ser fútil, según el art. 35 de la ley y 54 del reglamento, lo expongan así al ministerio en el término de ocho días, contados desde el en que les sea conocida.
4.º Conforme con los artículos 40 de la ley y 66 del reglamento, cuando algún propietario ó propietarios no perciba á las cantidades señaladas como precio del inmueble expropiado, acordarán los gobernadores se depositen aquéllas á disposición de los mismos para ir las entregando á los interesados á medida que, por su autoridad ó por los tribunales, según proceda, se resuelvan las cuestiones que motivaron el depósito.»

ALICANTE

(POR CORREO)
Funerales
Esta mañana se han celebrado en la iglesia colegiata de San Nicolás, honras fúnebres en sufragio del alma del Sr. Sagasta. Han asistido el Sr. Gobernador civil, el alcalde Sr. Rojas, los concejales Sres. Maluenda y Herrero y el secretario del Ayuntamiento Sr. Arnez.
También han asistido representaciones de la Excm. Diputación y del Ejército. Sin embargo, la ceremonia religiosa ha resultado muy desanimada.
Ciertas son los toros
Se ha confirmado la noticia que hace algunos días circuló por Alicante referente á cierta denuncia hecha por un agénte de la autoridad y en la que, según parece, no dejaba en buen lugar el nombre de uno de los jefes.
Por este motivo se instruye expediente en averiguación de los hechos origen de la denuncia.
Paré que queda demostrado, que entre el cuerpo de policía existen ciertos antagonismos, que aunque hoy no han llegado á salir á la superficie, tal vez no sea difícil en el día no lejano séan conocidos.
El Sr. Gobernador que siempre ha sabido hacer justicia, parece que en estos momentos, tal vez debido á ciertas amistades creadas á última hora, se ve precisado á abandonar su imparcialidad y por tal motivo reina algunos disgustos dentro del cuerpo de seguridad.
Sin ir más lejos, esta noche, cuatro jóvenes de reglamentada vida, han sido detenidos por infringir el reglamento de la sección de higiene.
A pesar de la acertada medida del señor jefe de dicha sección, el inspector de policía, ha ordenado todo lo contrario y las ha puesto en libertad.
Este hecho ha sido censurado por los que han sabido la contraorden del inspector.
Y á todo esto el señor Gobernador como él que dice... en la parra.
26 Mayo 1903.

Información de Marina

El Capitán de fragata D. José M. Chacón ha sido nombrado Secretario de la Comandancia general del Arsenal de Cartagena.
Se ha resuelto que el tiempo de duración del destino de Subdirector de la Escuela de Aplicación, segundo Comandante del crucero Lepanto, será de dos años, según previene el art. 44 del Reglamento de dicha Escuela, aprobado por Real orden de 4 de Abril último.
Han sido nombrados ayudantes del Capitán de navío de primera clase, don Josuín M. de Cincunegui, el teniente de navío D. Antonio Gascón y Cabello; del Almirante de la Armada, el teniente de navío don Antonio Gastón y Méndez, y del General Morgado, el alférez de navío D. Jacobo Rodríguez San Martín.
Los tenientes de navío D. Guillermo Colmenares Ortiz, D. Alfonso Perate y Barroeta y D. Agustín Medina Cibils, han sido destinados á la Escuadra de instrucción.
LA LUCHA POR LA VELOCIDAD
De los enormes progresos realizados en pocos años por la industria automovilística dan idea los siguientes datos:
La primera carrera de velocidad tuvo efecto en 1895 entre París y Madrid. Fué ganada por Mr. Levonar, el que recorrió los 557 kilómetros que separaban ambas capitales en veinticuatro horas, con una velocidad media de 25 kilómetros por hora. La carrera París-Marsella, verificada en el mismo año, se llevó á cabo por el vencedor en sesenta y siete horas y cuarenta y dos minutos, lo que representa una marcha de 25 kilómetros por hora.
En 1898 ganó la carrera París Burdeos Mr. René de Knyff, cubriendo la distancia en quince horas y quince minutos, y la de París á Amsterdam, monsieur Charron, quien logró recorrer 1502 kilómetros en treinta y tres horas y 42 minutos.
El Tour de France, en 1899, fué llevado á cabo por Mr. René de Knyff en cuarenta y ocho horas, siendo la distancia establecida de 2300 kilómetros.
Un año más tarde, resultó victorioso Mr. Charron en la carrera París Lyon (566 kilómetros en diez horas y media), y Mr. Levegh en la de París á Toulouse y regreso (1348 kilómetros en veinte horas y cincuenta minutos).
En 1901, Mr. Fournier ganó el premio en la tercera carrera París Burdeos, efectuando el recorrido en seis horas y once minutos. También obtuvo dicho carrerista los honores del triunfo en la carrera París-Berlin, que realizó en quince horas y treinta y tres minutos.
La carrera París-Vienn, verificada el año pasado, la ganó Mr. Marcel Re-

natit, uno de las víctimas de la carrera París-Madrid, quiso cubrir el recorrido en quince horas y cuarenta y siete minutos.
Ahora la carrera París-Madrid, en su primera etapa de París Burdeos, la ha ganado Mr. Gabriel, recorriendo en cinco horas trece minutos los 578 kilómetros que separan á ambas capitales, (más que de Murcia á Madrid) lo que quiere decir que ha marchado á una velocidad de más de ciento quince kilómetros por hora.

Cartera de Murcia

Audiencia
Para el día 28 están anunciadas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:
Sección primera.—Una causa procedente del juzgado de la Catedral, seguida por el delito de homicidio, contra Juan Hermosilla, Defensor Sr. Cañada; procurador señor Salvat.
Sección segunda.—Otra causa del juzgado de La Unión, por homicidio, contra Gabriel Ruiz Revette, Defensor Sr. Jover; procurador Sr. Vilá.
Los precios de la seda
En esta huerta está ya casi terminada la compra.
En los pueblos de la de Orihuela, donde también compran las casas que lo han hecho en esta vega, se paga la arroba valenciana de capullos frescos alrededor de 60 pesetas.
Sol y Sombra
Nóctele es el día 31 de este popular semanario taupno, correspondiente al jueves 28 del actual.
Contiene, entre otros trabajos, juicio crítico de las corridas 8.ª y 9.ª de honor celebradas en Madrid, por Pascual Millán, con magníficas fotografías; cartel de fiestas del Corpus en Granada, y extensa información de las corridas verificadas en Barcelona, Valencia, Figueras y México, ilustradas con preciosas instantáneas.
La portada, impresa en tricolor es un magnífico retrato del infortunado diestro Julio Abarici, Fabrito.
Felicitación á Romanones
El secretario de esta Junta Provincial de Instrucción Pública, ha dirigido al ex-ministro del ramo Sr. Conde de Romanones el siguiente telegrama:
«En nombre del Magisterio de esta provincia reciba V. E. mi más entusiasta enhorabuena por la merecida concesión de la gran cruz de Alfonso XII con que le dignifica S. M. el rey. Premio justo que enaltece á V. E. en su vida laboriosa y política, y de la cual, el Magisterio público español, siempre guardará imperecedero recuerdo.»
Concursos
Alcaldía constitucional de Murcia.—El lunes próximo 1.º de Junio á las once de la mañana, se admitirán precios y muestras de baldosin de cemento, para el losado de aceras de esta ciudad, cuyo concurso se celebrará en la Alcaldía, que se reserva las facultades de admitir ó desear las proposiciones que se interpongan.
Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen hacer proposiciones.—Murcia 26 de Mayo de 1903.—Juan Rubio.
Alcaldía de Murcia.—El sábado 30 del corriente á las diez y siete horas, se oían proposiciones en el mismo Cementerio de N. P. Jesús, para llevar á efecto la excavación del hoyo que ha de servir para osario general, aceptándose la que se crea más ventajosa ó desechándose todas.
Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicho servicio.—Murcia 26 de Mayo de 1903. Juan Rubio.
Ha regresado de Valencia, en cuya Universidad ha aprobado con brillantes notas el cuarto año de la Facultad de Medicina, nuestro amigo el joven D. José Pérez Mateos.
Don Mariano Sanz Barrera ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su señora madre D.ª Bienvenida, desde el cementerio del Este de Madrid al de Nuestro Padre Jesús de esta capital.
También ha sido autorizado D. Manuel Casado, para trasladar los de su señor padre D. Manuel, desde el cementerio de la Puerta de Orihuela al de Ntro. Padre Jesús.
El gobernador interino Sr. Perea ha dado las más terminantes órdenes á los dependientes de su autoridad para que se persiga á los promovedores de escándalos y se le denuncien á los taberneros que tengan abiertos sus establecimientos después de la hora señalada.
También ha dispuesto que se cachee con frecuencia.
Se han puesto á la aprobación del gobernador los reglamentos de la sociedad de licenciados del ejército que tratan de constituir en esta capital.
Se encuentran en esta capital los diputados provinciales D. José Parra Ossorio y don José Pinilla.
Por arrojar aguas sucias á la vía pública han sido denunciados y multados por la alcaldía varios vecinos.
También lo han sido otros por interceptar la vía pública con sus carruajes.
La Comisór provincial ha informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Murcia, para imponer arbitrios extraordinarios.
Vacuna
En el instituto de vacunación se vacunará y revacunarán directamente de la ternera de 4 á 5 de la tarde todos los días de la presente semana, siendo gratis á los pobres.
Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas Caldeiro, 1'50 cajas, Pidánsse Farmacias.
Comprobado á diario
Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sais de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.
Vinos y cognacs del Marqués de Milla, Jerez

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Religión, política y negocio

«Día sagrado en que se cometió con mi religión»

Jamás he sacado a colación cosa tan respetable como la Religión para las luchas de empresa, que es en lo que nos diferenciamos radicalmente de los negociantes neos, que todo lo quieren poner bajo su augusto amparo.

Montan los neos fabricas de perfumes, chocolates y licores, fundan colegios ó se meten á hacer periódicos y los marcan man con algo de sello divino, comediando de atroz irreverencia, que les debía asustar si fuesen cristianos de veras por puro amor al prójimo y no por afán de lucro, ó influencia. Así cubiertos, comienzan á jactarse la mercancía, no como el mercader, sino como cosa cuasi divina, y pretenden librarse de competidores diciendo de los demás que son zapatos, etc. etc. Les contestan los atacados por ellos y entonces dicen que se ofende a la Religión y a sus ministros. Pero ¿es que la Religión está en sus fabricas de chocolates ó en sus desfiladeras de alcoboles, ó en sus empresas periodísticas?

La Religión está en las conciencias y en los ritos: sus ministros son ministros cuando de tales ofician; pero si se lanzan a las luchas de la política y al vértigo de los negocios, ¿es ha de alcanzar allí la reverencia con que todos los venos cumpliendo su sagrado ministerio?

Grave error es el de esos hombres, que movidos por afanes puramente mundanos dejan el suave ejercicio de su curaduría y destinan a empresas mercantiles el dinero que la caridad les solicita cada día con mayor apremio.

En lucha con pasiones y con intereses encontrados, su figura que debía ofrecer ejemplo de mansedumbre y resignación, de amor al prójimo y de caridad, pierde en unación evangélica cuanto se acerca a las luchas mundanas.

Mayor error aún es el de lanzarse al vértigo político ó mercantil y quererse amparar de su estado y de la Religión, porque entonces son los hábitos y es su credo lo que se ofrece a las gentes como fabricante, anfitrión ó empresario.

Para ellos, ministros del Señor, parece que no dijo Jesucristo: «Dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Los neos lo subordinan todo a la política, haciendo caso omiso de la expresa disposición de S. S. León XIII que ordena acatar los poderes constituidos é inspirarse solamente en el amor al prójimo.

Por hacer política no vacilan en presentar cada su propia Religión y de poblaciones como Murcia dicen que los católicos no dan señales de vida. En Murcia nadie falta a sus deberes religiosos, los templos están llenos siempre que hay cultos, las procesiones se ven con veneración, la Virgen de la Fuensanta desborda a su paso por la huerta y las calles el sentimiento de la multitud... ¿dónde está esa tibieza de los católicos murcianos, que dicen y proclaman los neos?

Esta tibieza que nadie ve, consiste, según ellos, en que no se eligen diputados y senadores y concejales neos; pero es esa tibieza religiosa ¿es que la Religión es un partido político?

Aroche mismo, dándose con la badila en los nudillos, como dice expresivamente el vulgo, sostiene los neos la estúpida teoría de que allí donde no se eligen diputados y concejales integristas, no hay fe. Véanse los párrafos: «Raras son las poblaciones en que los católicos han dado señales de vida y en donde con verdadero entusiasmo se han presentado a renir la batalla, que pese a los indiferentes, va haciéndose cada día más necesaria.»

«Bilbao, y Valencia y quizás muy pocas otras han respondido al llamamiento del deber en las pasadas elecciones de diputados y en las que se acercan de concejales.»

En Bilbao y en Valencia es donde únicamente, al decir de los neos, hay católicos: en las demás poblaciones no los hay. Murcia es, para esos neos, una de las poblaciones donde los católicos no dan señales de vida!

Pero quieren que las de, no yendo en mayor número a las iglesias, ni haciendo más obras de caridad, ni amando más al prójimo, sino jactándose a las próximas elecciones de concejales!

Lease un párrafo: «Por eso nosotros que de todo corazón sentimos y deploramos esa indiferencia púdica no podemos menos de aplaudir sin reserva el movimiento iniciado en Valencia y Bilbao para las próximas elecciones de concejales.»

En Bilbao y en Valencia solamente hay fe verdadera, según los neos. En las demás poblaciones, y Murcia es una de ellas, no la hay. Oigan por qué:

«Y no es que en esas poblaciones no haya católicos de corazón dispuestos al sacrificio a tal punto que lleguen para el triunfo de la aspiración común, sino que por desgracia estos están en inmensa minoría predominando por el contrario el número de los pluriátimes é indiferentes.»

Después de leer eso de inmensa minoría, no se pueden tomar en serio los desahogos neos. Pero es bien triste que

por sacar concejales a unos cuantos amigos, se ponga en litigio la religión y la fe del pueblo de Murcia, y se acuse de eosolates a nuestros senadores, a nuestros diputados y a nuestros concejales como no católicos.

Los propietarios del diario neo, por toda réplica a nuestros argumentos de ayer, dicen:

«Dice el colega que la junta de este periódico solo se propone el lucro y a esto solo oponemos el conocimiento que de dichos señores tiene la opinión.»

Pero ¿quienes son esos señores? Nosotros y con nosotros la opinión, lo ignoramos en absoluto, porque el colega no ha publicado los nombres. Lo único que sabe la opinión es que católicos forvientes, vñerados de todos por su fe y su inagotable caridad, no han tomado acciones para sostener el diario político de los neos; pero se ignora quienes son esos señores que lo sostienen.

Publique el colega esos nombres; para que la gente al verlos sepa quienes son, pues indudablemente los reconocerá por sus obras caritativas, sus fundaciones piadosas y su conducta ejemplar aquí, donde residen ó hayan residido. Esto servirá para la parte moral.

En la parte de negocio, y lo del colega no es otra cosa que un negocio, aunque malo, no es fácil que se convenza la opinión del altruismo con que se quiere presentar los accionistas del periódico neo.

La opinión sabe que asociaciones religiosas y sociedades obreras, con ser éstas pobres, se gastan un dineral todos los meses en publicar hojas y folletos de propaganda, catequismos y reglamentos, etc. etc. y que todo ello lo reparten gratuitamente por todo el orbe, impreso en el idioma de cada nación, para hacer prosélitos.

Junto a esta conducta, verdaderamente altruista, la opinión ve que algún capitalista y varias dignidades y otros poderosos se juntan con la máscara de hacer prosélitos ó fortificar la fe... y la política integrista, a peseta al mes, diciendo en la cabeza de su publicación, me camamos los unos a los otros, sino «los gios del Sr. Administrador» y en letras gordas.

NOTAS MINERAS

Consideramos de interés publicar la tarifa de los depósitos que han de constituir los regidores de minas, según lo prevenido en el art. 11 del Reglamento de 17 de Abril del año actual, que rige desde el 13 del actual, con cuyos datos creemos que se facilitará mucho el trabajo de cuantos se dedican a la minería.

Table with 4 columns: Número de pertenencias, Importe del depósito, Importe del 5 por 100, Importe del 5 por 100. Rows 20 to 39.

La nueva legislación

Según el artículo 11 del reglamento, los peticionarios de concesiones mineras tendrán que depositar la cantidad de 150 pesetas por cada concesión que soliciten, si el número de pertenencias registradas no excede de veinte ó la expresada cantidad, con el aumento de cuatro pesetas por cada pertenencia que exceda del citado número veinte.

Dicho depósito habrá de constituirse por el interesado, abonando en efectivo, al presentar la solicitud, el 5 por 100 de su total importe, y entregando dentro de los ocho días hábilés siguientes al de la referida presentación la carta de pago que acredite haber consignado en las oficinas de Hacienda de la provincia el importe del 5 por 100 restante.

Los expedientes antiguos

La real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 6 del actual, dispone que el reglamento para el régimen de la minería, empiece a regir desde el día 13 del presente mes de Mayo y que los expedientes que en dicha fecha estén tramitándose se prosigan hasta su terminación con arreglo al reglamento y disposiciones anteriores.

PARIS-MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Touristas a los toros

Muchos turistas de los que forman la caravana no han llegado a Madrid. Se supone que al enterarse de la suspensión de la carrera, retrocedieron a París.

De los turistas que han llegado a

Madrid, muchos asistirán a la corrida de toros que se celebrará mañana

Llegada de heridos

París 27 Llegaron varios de los heridos que resultaron en la carrera de automóviles. Lorraine mejoró. Strad se halla fuera de peligro. Richard se encuentra mejoradísimo.

Entierro de víctimas

París 27 Telegrafian de Angulema, que se verificó el entierro de tres automovilistas, víctimas de la carrera. El fúnebre acto fué una inmensa manifestación de duelo. Los féretros iban completamente cubiertos de flores.

Muerte de Renault

Madrid 27 (12 n.) El Automóvil Club ha recibido un telegrama participando la muerte de Marcelo Renault.

ORIHUELA

Información ratificada

(POR TELÉGRAFO)

Orihuela 27 (8:50 n.) Contesto al telegrama que ha publicado La Verdad de su correspondiente en esta ciudad desmintiendo lo que dije en mi carta de ayer sobre la Liga católica.

Ratifico mis afirmaciones, añadiendo: Que en el campo de la Liga ha habido algunas deserciones.

Que la inmensa mayoría del partido carlista, que es aquí numerosísimo, no pertenece a la Liga.

Que los carlistas oriolanos nunca pactaron con los enemigos los intereses. A quienes hacen responsables del retraso del triunfo del Pretendiente.

Y que hasta ahora solo se ha adherido a la Liga un pequeño número de tradicionalistas, entendiéndose entre éstos las personas que forman el comité local.

Los carlistas justifican su conducta opositorista, diciendo que Dios es el primer leña de su bandera y que no quieren conceder a la Liga ni a partido alguno la primacía en defender la Iglesia, cuando ellos por tal causa han derramado su sangre en varias ocasiones.

La opinión imparcial que cree que La Verdad se proponía la formación de una sola familia, como hijos que somos todos de un mismo padre, censura a dicho periódico que por su sñan de luero ha venido a Orihuela a establecer el cisma entre los católicos y a perturbar la tranquilidad que aquí ha reinado siempre.

MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Los reyes a Aranjuez

Madrid 27 (3:30 t.) Han marchado de expedición íntima a Aranjuez los reyes y el príncipe Enrique.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Cierre

Madrid 27 (4:30 t.) urgente Interior, 76 45 — Fin, 76 45 — Próximo, 76 65 — Amortizable, 96 00 — Banco, 488 00. — Tabacos, 435 50. — Francos, 00 00. — Libras, 00 00. — Exterior Paris, 86 25

LA UNION

EL PARO GENERAL

(POR TELÉGRAFO)

Dos mil huelguistas

Cartagena 27 (1:25 t.) Me comunican desde La Unión por teléfono que los numerosos grupos de huelguistas que había alrededor del Descargador, se han engrosado a las once de la mañana, llegando hasta el número de dos mil.

Al frente de los huelguistas van muchas mujeres apedreando a los esquirole, a los municipales y a la guardia civil.

Frente a frente

Los huelguistas en uno de estos momentos sacaron armas contra las fuerzas que tenían enfrente, no llegando a dispararles por haber dado una carga los civiles.

Los huelguistas continuaron estacionados a conveniente distancia.

Se teme que se repita esta actitud agresiva de los huelguistas y que ocurra un serio choque entre los obreros y la fuerza pública.

Precauciones

Se cree que saldrá de Cartagena para La Unión el regimiento de infantería de Sevilla en previsión de desagradables acontecimientos.

(POR CORREO)

Varias noticias

En el día de ayer llegó a esta el Coronel de la guardia civil, jefe de este tercio, que ha venido a pasar la revista de armamento a las fuerzas de su mando.

Esta no ha podido tener efecto, por habersé dado apremiantes órdenes a fin de que se reconcentren a la mayor brevedad en la vecina ciudad de La Unión estas fuerzas, donde se teme sea alterado el orden con motivo de la actual huelga.

Durante la pesada noche ha habido en Cartagena gran movimiento, llaman-

do al Cuartel a todos los Jefes y oficiales del regimiento de Sevilla, el cual, se decía saldrá para La Unión y el Descargador muy de mañana.

Esta fuerza no ha llegado a salir por creer las autoridades no llegarían a ser precisas.

Declase que desde las primeras horas de la noche, estaban celebrando en La Unión una importante reunión los huelguistas; donde los ánimos estaban por demás caldeados, dominando las corrientes de ir al paro general y marchar al Descargador a interrumpir los trabajos de carga de minerales en los trenes.

Las autoridades, declase, habían tomado precauciones y que reconcentrarse bastante fuerza de la guardia civil.

La circunstancia de pertenecer el Descargador al término municipal de Cartagena indújome a marchar a dicho punto en el primer tren de la mañana, en el que también marcharon el cabo de la guardia civil Sr. Contreras y 16 guardias.

También viamos en el mismo tren al Inspector de orden público Sr. Ayala.

A nuestra llegada al Descargador hallamos al teniente de la benemérita señor Alvarez, que con 17 guardias y numerosos agentes municipales de La Unión, custodiaban los alrededores de los sitios donde se cargaba mineral en el tranvía.

En aquel punto se me participó por testigos presenciales que a primera hora, procedentes de La Unión, habíanse presentado unos 600 huelguistas, acompañados de unas 70 mujeres y que no habiendo logrado llevarse consigo a los trabajadores no huelguistas.

Que la empresa del tranvía había mandado nuevos obreros y que sabedores de ello los huelguistas, habían regresado, sin lograr su objeto en esta ocasión por la presencia de la fuerza armada.

En aquellos momentos encontrábase los huelguistas diseminados, pero no muy alejados. Varias mujeres, en actitud insultante, gritaban a los trabajadores profiriendo amenazas.

El teniente Alvarez impusoles silencio y los trabajos continuaron tranquilamente, pero siendo el número de los trabajadores bien escaso.

Visto había tranquilidad regresé a Cartagena en el tranvía de los ocho de la mañana.

En este momento me telefonaron que a lo hora de las once, los grupos de huelguistas parecía tendían a aumentar. Quiero seguir adquiriendo noticias y orían la comunicación, yendo a depositar estas cuartillas en el correo.

Cartagena 27 Mayo.

Tranquilidad

(POR TELÉGRAFO)

Cartagena 27 (4 t.) A las dos y media salieron de esta para La Unión dos compañías del Regimiento de Sevilla.

Por noticias recibidas en esta por teléfono, se sabe que en aquella ciudad reina tranquilidad.

Se ha retirado a sus puestos alguna guardia civil.

También ha regresado el capitán señor Esteve, que marchó con toda la fuerza de la línea de San Antón.

Los grupos que se formaron esta mañana en el Descargador, en su mayoría de mujeres y niños, no han vuelto a interrumpir los trabajos de embarque.

Esto no obstante la guardia civil protege a los que hacen dicha operación, que son obreros no asociados.

Ha desaparecido el temor de que los de la sierra, se asocien a los huelguistas

Buscando el arreglo

El alcalde Sr. Moncada está conferenciando con algunos presidentes de las sociedades obreras. Después lo hará con el director del tranvía.

Sino consigue una solución, intervendrá la Cámara de Comercio.

Mañana, a la hora de los relevos, se practicará una especial vigilancia para que no se ejerza coacción con los obreros de las minas.

CORTES

(POR TELÉGRAFO)

SENADO

(SESION DEL DIA 27)

Animación

La sesión del Senado ha estado animadísima con motivo del anuncio de que Maura leería su proyecto de reforma provincial y municipal.

En los pasillos y en el salón había muchos diputados y todos los mauristas de ambas Cámaras.

Discurso de Maura

Maura pronunció un extenso discurso. Detalló los fundamentos de su proyecto de reforma provincial y municipal.

Terminó diciendo, que el citado proyecto debiera titularse el descaje del caciquismo.

Únicamente le aplaudieron los mauristas.

Después leyó el articulado del proyecto.

Reunion de secciones

A continuación pasó la Cámara a reunirse en secciones y se levantó la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 27)

El voto de Ruiz Jiménez

En la sesión del Congreso hubo poca animación. Lombardero defendió su voto particular al dictamen del acta de Ruiz Jiménez.

Romanones lo impugnó. Romero Robledo lo defendió en un breve discurso.

Le contestó Dato, oponiéndose a la aprobación del voto particular.

Este fué desechado por 92 votos contra 19.

Proclamación de candidatos

Se proclamó diputado a Ruiz Jiménez y otros.

Se aprobaron después varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Se proclamaron diputados a los respectivos candidatos y se levantó la sesión.

EN LOS PASILLOS

La comisión de actas

La comisión de actas del Congreso aprobó las de Mahen y Villacarrillo.

Se produjo un vivísimo debate por el acta de Sigüenza.

Siete votaron porque se declarara el acta grave.

Otros siete porque se aprobara.

Estaba ausente Santillana que resolvió el empate.

Empate decidido

Santillana ha decidido el empate que existía en la comisión de actas sobre la de Sigüenza, declarándose la gravedad de esta.

Pago de alcances

El importe de la operación de crédito concertada por el Banco Hipotecario con el Tesoro para el pago de la deuda de Ultramar, se aplicará exclusivamente al abono del personal y principalmente a la clase de tropa.

Los exministros liberales

En la reunión de los exministros liberales en una de las secciones del Senado, se acordó que Montero Rios lleve la voz del partido en la discusión del mensaje en la alta Cámara y que designe los candidatos para las comisiones parlamentarias.

Comisión de presupuestos

Se acordó que formen parte de la comisión de presupuestos del Senado, en nombre de las minorías los siguientes: Por los liberales, Gullon, Nieto, Garzón y Ramero; por los canalejistas don Julián Muñoz; y por los tetuanistas el conde de Vilana.

LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL

(POR TELÉGRAFO)

Detalles de la reforma

Madrid 27 (12 n.)

El proyecto de reformas administrativas de los ayuntamientos y diputaciones, presentado al Senado por Maura, otorga a los municipios la consideración de personas jurídicas.

Deroga las leyes amortizadoras. Los municipios se dividirán en completos é incompletos.

Los primeros serán mayores de veinte mil residentes.

Los menores de doscientos se fundirán con los inmediatos afines.

Los mayores de veinte mil podrán mancomunarse para fines administrativos, estableciendo el régimen que prefieran.

Los ayuntamientos los formarán dos terceras partes de concejales electivos y los restantes serán natos.

Estos serán los presidentes de las sociedades económicas, cámaras de comercio, agrícolas, sindicatos agrícolas, círculos mercantiles y asociaciones obreras.

Los ayuntamientos mayores de cien mil habitantes, elegirán entre los concejales el juez de paz.

Se inviste a la calle con el doble carácter de jefe de administración y delegado del gobierno.

Tendrán gastos de representación los alcaldes de poblaciones mayores de veinte mil almas.

Los ayuntamientos elegirán los secretarios, excepto los que sean mayores de veinte mil habitantes, que serán por oposición y exigiéndoles el título de abogado.

Los municipios se reunirán anualmente en primavera para examinar las cuentas del año penúltimo y en otoño para discutir y votar el presupuesto.

Tendrán libertad para designar y ordenar sus recursos y se les autoriza para crear el impuesto de equiniano.

El alcalde rendirá cuentas comprobadas de su gestión en cada periodo.

El sueldo menor de los gobernadores será el de quince mil pesetas anuales.

El haber sido diputado provincial, a cortes ó senador no dará aptitud legal para ser gobernador.

Las diputaciones celebrarán dos sesiones ordinarias anuales.

El proyecto define las atribuciones de las comisiones provinciales.

Juicios y opiniones

El asunto del día

El proyecto de Maura es la única nota política del día que se comenta en todas partes.

El efecto producido en general ha sido malo. Solamente le aplauden los amigos de Maura.

Al final de la lectura del proyecto, el auditorio quedó fríamente reservado. La impresión general es que se trata de una obra de bufete.

Contra Silveira

Dicen los conservadores que la reforma se halla en contradicción con el criterio tantas veces sustentado por Silveira, respecto de la necesidad de separar de los municipios las funciones electorales.

Montero en contra

Los liberales dicen que Montero Rios no está conforme con el fondo de la reforma.

Haba Canalejas

El Sr. Canalejas, dice que el proyecto está lleno de lamentables equivocaciones.

En lo substancial contradice el programa del partido conservador.

Si el proyecto llega a discutirse cree que será muy combatido.

Opinion de Albu

El diputado de la Unión Nacional dice que ha sufrido un desengaño grande.

Es una obra el proyecto que no resolverá nada, porque no llegará a ser ley.

Es, además, muy semejante a los proyectos de Moret, también impracticables.

Juicios de Labra

El senador republicano Sr. Labra dice que su primera impresión es desfavorable.

Cree que no se convertirá en ley tal como se ha presentado.

Suspecha de Grolizard

El Sr. Grolizard se ha fijado en la última parte del discurso exposición de Maura.

Parécete que el ministro se prepara una salida decorosa del ministerio.

Nocedal contento

El Sr. Nocedal celebra y aplaude las bases para la reforma.

Advertisement for D. Rafael Corral Gómez, HA FALLECIDO, A LOS 55 AÑOS DE EDAD. Includes details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for Fonda y restaurant Nieto, Principe Alfonso. Lists menu items like tortilla con guisantes, ensalada francesa, etc.

Advertisement for LICEROFOSFATO de ca granulado de Moreno. Describes its benefits for various ailments like neurastenia, depression, etc.

Advertisement for BURILADA. Promotes the best water in the area, sold by Joaquin Ruiz at Farmacia de Cartagena.

Advertisement for Se vend e ó se alquila. Offers a house for sale or rent, located in San Antonio, camino de Alcantarilla.

Advertisement for CAJETE ESPECIAL. Promotes a special coffee system for home use, available at the Café del Siglo.

Advertisement for INS. Instituto de Vacunación de Murcia. Offers vaccination services for various diseases, located at Calle de Zoco Murcia.

ANDRES PLAZAS Y COMPANIA MAYOR, 11. - CARTAGENA EXPOSICION DE MUEBLES

Table with columns for Barcelona, El Liberal, Bilbao, MADRID, and Sevilla, listing various services and prices.

Advertisement for BRANDRETH pills, featuring an illustration of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for GLICERO FOSFATO DE CAL ESPINAR, a granulated product for infants and children, with a list of symptoms it treats.

Advertisement for LA ESTRELLA ANONIMA DE SEGUROS, a life insurance company with a capital of 10,000,000 pesetas.

Advertisement for HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALESCENTES y ANCIANOS, featuring the NESTLE logo.

Advertisement for LA GRESHAM SEGUROS SOBRE LA VIDA, established in London in 1848 and in Spain since 1882.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, a medicine for chest ailments, and Depilatorio VENUS for hair removal.

Advertisement for PROPIETARIOS, offering insurance services for various types of property and risks.

Advertisement for Somatose, a reconstituting remedy for malnutrition and anemia, produced by Farbentfabrik vorm. Fredr. Bayer & Co.

Advertisement for 'Los Tirolese', an advertising agency for newspapers and magazines.

Advertisement for MAC ANDREWS & CO. and Alberto Ries, offering steamship services to various ports.

Advertisement for LA PRENSA Agencia de anuncios, located at Calle Mayor, 1, offering advertising services.

Advertisement for Haenstein y Vogler, an international agency for advertising and public relations.

Advertisement for Gran fabrica de mosaicos hidraulicos, specializing in hydraulic mosaic tiles.

Advertisement for Vapores Transatlanticos de A. Foich y C., offering transatlantic steamship services.

Advertisement for EMULSION FORCADA, a medicinal emulsion for various ailments, including lung and digestive issues.

El CONDE de MONTECRISTO POR ALEJANDRO DUMAS. - Creo que madame Danglars tiene necesidad otra vez de nuestro pomo—dijo.

suró a dar el orden de partida; ofreció un lugar en su carretela a madame Danglars, a fin de que cuidase de su mujer.

incidente a sus billetes de Banco, los había convertido al punto en un objeto de valor.

ruaje, y que no habiendo venido juntos, no veía ninguna dificultad en que se fuesen separados.

ello es que se estremeció y retrocedió vivamente. —¿Qué queréis?—dijo.